

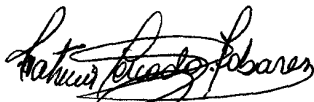
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros del Directorio

ODISEAPARK S.A.

Guayaquil, 20 de marzo del 2009

1. Hemos revidado el Balance General de Odiseapark S.A. RUC 0992247886001 entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con la disposición que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguientes incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la ley de compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta general de Accionistas y Directorio.
3. Nuestro estudio y evaluación del sistema del control interno nos permite expresas que al momento de nuestra revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de Estados Financieros.
4. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
5. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado acabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.



Sra. Patricia Cercado Tabarez
CI.091716789-2

